

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 68

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 25 de Febrero de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal don Patricio Ojeda Alarcón, en representación de la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas

Rigoberto Espinoza

Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Presentación nuevo Director Daem
- Modificación presupuestaria Daem
- Entrega de Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación aporte Convenio Vialidad
- Aprobación costos de mantención
- Renovación Patentes Sra. Marta Valdés

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:30 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino, Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Olga Lucía Gálvez, Relacionadora Pública, Erica Gajardo Encargada de Personal, Walter Belmar ex Jefe Daem (S)

Se hace entrega de correspondencia:

1.- Solicitud N° 1186 de 25/02/2014, de don Sergio Espejo de la organización "Comité Pro Adelanto Los Manantiales de Pencahua".

2.- Informe Trimestral de Control, Oficio N° 833 de 19/02/2014

Se cambia el orden de la tabla, como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría Jefe de Finanzas (S) del Daem, y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$3.500.000.- para cursos de capacitación, según Oficio N° 146 de 19/02/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN, APOORTE A CONVENIO CON VIALIDAD

Expone Paula Zúñiga y solicita una modificación presupuestaria, suplementación por \$8.517.000.- al ítem "a otras entidades públicas" según Oficio N° 22 de 19/02/2014.

Refiere que es para hacer aporte en convenio con Vialidad. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN

Expone Paula Zúñiga, Secplan y solicita se apruebe los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos: - Construcción Plaza Población Villa Cerro Alegre por \$400.000.- anuales; - Construcción Plaza Activa Sector Los Carros por \$400.000.- anuales; - Habilitación Sede Comunitaria Sector la Orilla por \$500.000.- anuales. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega tema a la Tabla

APROBACION DE VARIAS SUBVENCIONES

Se entrega por Paula Zúñiga un documento que detalla la entrega de subvenciones a varias organizaciones e instituciones, a saber:

- 1.- Al Cuerpo de Bomberos de Parral, \$9.000.000.-
- 2.- A la Agrupación Redención a Nuevo Día, \$143.500.-
- 3.- Al Club de Gimnasia y Recreación Parral, \$500.000.-

Todas ellas se votan y aprueban por unanimidad.

En el mismo documento y en un apartado se solicita subvención para la Corporación Municipal de Deporte y Recreación Parral, por \$9.500.000.- que según indica el documento se utilizarán en el pago de sueldos e imposiciones para los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2014 y gastos básicos.

Al respecto la Concejal Moya señala que si bien se les entregó información estaba incompleta y aun cuando ella ha pedido dos veces se les haga llegar un balance detallado de la gestión desde que asumió la nueva administración aun no ha llegado. Concejal Espinoza consulta hasta cuando estaban entregados los recintos deportivos en comodato, le responden que hasta el 31 de Diciembre de 2013. Consulta como ha funcionado entonces, si no tienen los recintos desde esa fecha... el Sr. Administrador le responde que se ha tratado de elegir la Directiva de la Corporación, pero no se ha reunido el quórum. El mismo señor Concejal pide se revise el tema, ya que ha pasado un año y se suponía que iba a funcionar distinto en el año 2014. El Concejal Ojeda recuerda que en la Administración anterior se entregaba dinero, pero sin que viniera con una destinación específica, y si bien se decía que se iba a usar en una determinada cosa al final no era así, y él no quiere que pase lo mismo, por lo que valora que venga especificado en que se va a gastar. El Concejal Mattas reflexiona que estamos pasando dinero a principios de año, que si después van a seguir pidiendo... el Sr. Administrador le indica que estos dineros estaban originalmente dispuestos en el presupuesto, dentro de los \$25.000.000.- que se dispuso para ellos, solo que en el ítem del presupuesto no se le colocó que eran específicamente para esta Corporación, sino que sale denominado como "aporte a Instituciones Privadas". Concejal Moya reitera su petición del balance, ya que le inquieta que teniendo los recintos deportivos, que son el Estadio y la Piscina Municipal no se haya producido dinero ni siquiera para pagar los sueldos de su personal. Concejal Mattas le propone la siguiente...

los Sres. Pedro Ruiz y Roberto Rosas, quienes en su presentación ante el Concejo indicaron que no había problema en entregar el balance completo, con todos sus ingresos y gastos, así es que lo vuelve a solicitar.

El Concejal Benavente comenta que también llegó una petición de subvención de la Asociación de Fútbol, consulta de donde se sacará el dinero para ellos, le responden los Concejales Mattas y Ojeda que de dineros municipales.

Sobre el balance el Sr. Administrador compromete que el balance del año 2013 se les entregará en la primera sesión de Concejo del mes de Marzo próximo. Concejal Espinoza refuerza la utilidad de contar con el balance completo de todos los dineros que ingresan y se gastan aun cuando no sean de origen municipal. Concejal Ojeda señala que al menos de los aportes municipales debe informarse una vez al año, lo cual no se ha hecho.

Se vota y se aprueba por unanimidad, quedando pendiente el balance para la fecha indicada.

APROBACION DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Expone la Jefa de Patentes, Sra. Marta Valdes Acuña, quien ha enviado sendos informes para la renovación de patente de alcoholes de Abratec S.A. y Sociedad Moteles Turismo Parral Ltda. señalando en ambos que se ha recibido por el Departamento de Patentes todos los antecedentes para la renovación. Se vota y se aprueba la renovación de ambas patentes, por unanimidad.

PRESENTACION DE NUEVO DIRECTOR DAEM SR. UDELIO PARRA ORELLANA

Se encuentran presentes además don Walter Belmar Fuentealba, quien le subrogó por un tiempo y Emilio Cisternas, el abogado del Daem. El Sr. Administrador hace una relación de lo que fue el proceso de selección del nuevo Director. El Sr. Presidente el Concejo le da la bienvenida y le felicita por haber obtenido el nombramiento, hace propicia la ocasión para informarle quienes componen la Comisión de Educación y le llama desde ya a reunirse con ellos. El Concejal Bravo agradece y reconoce la labor del subrogante, ya que él es parte del municipio, y destaca la labor de continuidad que ellos tienen; felicita al Sr. Parra. Concejal Espinoza comenta que la Educación está primero, que los beneficios son para los niños y que ese es el único norte; que con el cambio de gobierno habrá muchos cambios, pero que cuente con él en lo que necesite. Concejal Moya le felicita y desea suerte en el desempeño de su cargo. Lo mismo hacen los Concejales, Mattas y Benavente. El Sr. Administrador acota que desde ya el primer desafío es el inicio de clases en el Liceo Federico Heise, ya arreglado.

La Concejal Moya señala que le preocupa la situación de la Escuela Magdalena Hernández, por carta que se les habría enviado con las opciones de matrícula recibida recién....

El nuevo Director Daem don Udelio Parra saluda a todos y les señala que antes de entrar en materia les quiere comentar que llegó a la terna por sus propios méritos, y que agradece el hecho de que la Sra. Alcaldesa le hubiera ratificado a él, entre las tres personas que la componían. Añade su voluntad de establecer una relación fluida con el Concejo, y les ofrece su colaboración en lo que se requiera y que entrará en contacto con la Comisión

que se le requiera con la mayor celeridad posible. Añade que el norte son los niños y que todos debemos involucrarnos en esta tarea, desde el auxiliar hasta el Director Daem...

Señala como primer desafío el sacar adelante al Liceo Federico Heise y como segundo es el cierre de la escuela Magdalena Hernández; comenta que hay una resolución que autoriza el cierre transitorio, que conoció de un recurso de protección interpuesto para revertir la situación, pero que la autoridad tiene claro que se trata de un cierre definitivo. Agrega que el recurso de protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones, con lo que se validan los trámites efectuados.

La Concejal Moya indica que existe esta carta enviada a los apoderados, y pregunta si la Municipalidad efectivamente ayudará con lo que se requiera en los otros colegios si los niños son matriculados en escuelas municipalizadas... le responde el Director Daem que sí se hará, tal como la Sra. Alcaldesa se comprometió. Agrega que hay matrículas disponibles en casi todos los colegios. Concejal Moya pregunta por el Pablo Neruda, le indica él que allí las matrículas son limitadas, pero que hay otros colegios, por ejemplo que el Liceo está autorizado para funcionar con 7º y 8º básico.

Concejal Espinoza pregunta por aquellos niños con características especiales del Magdalena Hernández, le responde Udelio Parra que se atenderá a todos los niños de esa condición con profesores especiales y complementa la información don Walter Belmar señalando que los profesores que hagan falta serán contratados con fondos SEP. Concejal Bravo manifiesta que hay un acuerdo con los apoderados y que no es a elección del Daem, y pide que Relaciones Públicas de a conocer este acuerdo, que es de hace tiempo ya que es un compromiso de la Alcaldesa que se cumplirá. Hay apoderados que ya se cambiaron, de colegio, el personal será redistribuido en otros colegios municipalizados. Concejal Benavente valora el hecho de que haya matrícula para 7º y 8º en el Liceo, que además tiene casi la misma ubicación geográfica que la Escuela Magdalena Hernández, con lo que no se causa ningún perjuicio en el traslado de los niños, señala además que es un establecimiento educacional muy grande y con espacio más que suficiente. El Director Daem anuncia que el inicio del año escolar será el día 4 de Marzo próximo. Concejal Ojeda agradece la información y le reitera el compromiso de apoyo desde el Concejo.

VARIOS

Concejal Espinoza como primer punto señala que hay personas presentes que hablaron con él y que tiene dudas con lo del Terminal. Señala que no le ha llegado el informe de especificaciones técnicas, pregunta por las dudas que tiene, si se terminó la obra o no todavía, pide se le informe que va a pasar con las situaciones de duda como los topes y pernos salientes, las canaletas que no se contemplaron en el proyecto original; esperará informe. Como segundo punto comenta que persisten los problemas con algunas empresas de buses y los usuarios. Se recuerda que la Sra. Alcaldesa quería que se instalara una empresa parralina, lo cual se hizo, sin embargo hay problemas de convivencia, de supuestos "derechos adquiridos" y tal como están las cosas se revisará la Ordenanza del Terminal y en caso de ser necesario se modificará. El Concejal Ojeda invita a la tranquilidad, ya que se está trabajando en el tema, señala que la Sra. Alcaldesa quiere

solucionar el problema y que también en esa situación está el Director de Tránsito, quien se reintegra la próxima semana a trabajar, por lo que ese será el momento para revisar todo.

El Sr. Administrador saluda a los presentes, les felicita y les alienta a trabajar en Parral, les desea suerte en su trabajo; les señala que se les ha entregado una oficina provisoria y luego se les entregará una definitiva.

Como tercer punto el Concejal Espinoza señala que hubo un acuerdo del Concejo de no mover del lugar que usualmente ocupa don Luis Fuentes, vendedor ambulante apodado "El tractor amarillo" – él se encuentra en la sala de Concejo- y sin embargo se le cursó una multa de \$41.000.- por no haberse ido a otro lugar destinado en el Terminal, pide se busquen soluciones, ya que existía este acuerdo. La Secretaria Municipal le comenta que aun cuando ella no estuvo en tal sesión piensa que no pudo haber acuerdo a ese respecto, porque no está dentro de las competencias del Concejo... La Concejal Moya le insiste que efectivamente sí hubo acuerdo y que el Sr. Jefe de Tránsito se había comprometido a no cambiar de lugar a este señor Fuentes; que cuando se cursó la multa ella lo habló con la Sra. Alcaldesa, quien se comprometió a devolverle el llamado, lo cual no se ha producido. El Sr. Administrador recuerda todo el trabajo que hay detrás del tema de los vendedores ambulantes y que no es una situación fácil; que él valora no se quite autonomía a los inspectores municipales, ya que ellos trabajan en la calle y deben además de hacer su trabajo de fiscalización soportar toda la reacción de la gente en persona; que es un trabajo difícil. El Concejal Ojeda reflexiona en el sentido de que el Jefe de Tránsito puede haber expresado una voluntad, pero ésta no puede ir en contra de reglamentos o instrucciones escritas o anteriores; que tal vez debe modificarse los documentos a fin de que se pueda hacer realidad la voluntad expresada..... El Sr. Administrador comenta que el norte es postular un proyecto para un nuevo Terminal en que los ambulantes tengan un espacio para ellos... Agrega que se conversará con el Administrador del Terminal, también con los Inspectores y se verá qué pasó y que se puede hacer. El Sr. Fuentes pide la palabra y señala que a él se le reubicó y que realmente no le gustó el lugar de la nueva ubicación, por lo que no está trabajando. Se comenta por varios que el problema es que a este señor ellos – los Concejales – le informaron que se había logrado un acuerdo para que no se cambiara de lugar, con lo que al cursarle la multa se desconocía el acuerdo y la información entregada por ellos, lo que los deja en una muy mala posición frente a la persona... Se queda en averiguar bien que pasó en el caso en específico.

La Concejal Moya como tema pregunta que ha pasado con las consultas que habían del Terminal, le responde la Sra. Paula Zúñiga y le señala que los Itos son de la Dirección de Obras y que ella le avisó al Director que debían enviar la información el día 07 de Enero de 2014, y que no sabe que puede haber pasado. Se acuerda por unanimidad del Concejo pedir la información al Ito del terminal y que entregue su informe, atendiendo que se hizo y que no se hizo de la obra contratada. Vendrá próximamente.

El Concejal Benavente comenta que hay dos particulares que hicieron un pozo en el Estadio, y que esa obra se pudo regar y se evitó que el pasto se secase; que le comentaron estos señores que ellos pidieron la cancha para un partido y se les cobró la tarifa normal, que él piensa que podría hacerseles una atención en honor a la obra efectuada por ellos de

manera gratuita. Le responde el Sr. Administrador y le indica que se valora grandemente su trabajo, sin embargo nunca se habló de un intercambio como el que se menciona...

Concejal Bravo señala que la Villa Cordillera está en alerta debido a que se borró el canal que llevaba las aguas lluvias; el Concejal Ojeda le dice que él sabe de ese proyecto, que son 150 familias damnificadas por el terremoto, del sector central de Parral, y que acerca del canal hay un informe que lo consideró "innecesario"; el Concejal Mattas le indica que antes se entregaba agua por ese canal, y que Jorge Quezada siempre entregó toda el agua que se requería y más; que al parecer esas acciones de agua se vendieron, y que este canal llevaba el agua hasta la salida poniente de Parral central hasta la Feria de los Agricultores. El Concejal Bravo reitera su preocupación, porque se acercan las lluvias y no se sabe a ciencia cierta en donde evacuarán éstas... Queda planteada la duda.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:05 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL